

Sealla ausente fagan el dicho misionario por los gustos y en la
forma que antes fha a tubado y paracello y para que cada rason otorguen
las exalturas necesarias les dieron a fize poder cumplido en forma y
firmaron los que favian con fee dello y e testam.

Mano de Amador Juan del aspien & C. Regulares

Prolopo de equirabat (Banocho de mendocua) antonio de obiaga

Atomi

Andres de Murat

+

El Mas Casu del Consejo de la villa de Vergara a fumen de m. de
mil y seis cientos y setenta ad. Se sustaron los señores francisco de
Camaña al de Sordiano. Su. q. de las puz menor Andes puz Sen.
N. de Luxano. Miguel de Amendi Pedro log. de Equirabal y Ju. o. de
Mendicanal regidores Miguel de Aguirre y el m. de Viteoni diputados
que son la mayor parte de la Justicia y resimiento de la dicha villa
y su jurisdiccion, estando asi juntos por ante mi el escriv. de la villa
dixeron q. por quanto la Pula de la Santa Cruzada sea de publicar y
repartir. Como fha de Colunbre Elda de de fomes conezco. nombros
Coletores de las ocho Pendas q. se suelen y han repartidas y para ello
dieron dho nombramiento en la forma siguiente

Desde las Casas del Consejo asta el conde de Bidacurseta a Pedro de Arana

Desde el Consejo asta el Vimo de Mastragua Domingo de Dubelondo

Desde Cubiera a Amillaga Ignacio de Joybana

Desde Cavallera a Elorregui Francisco de Aruyn

Desde alday a Narandiza a Antonio de Emparanta

Desde alday a Elvillar a Pedro de Salasolaca

Desde Urbequiza asta moyna Domingo de Ozeui

En elosna Ignacio de Muela

Acordaron que dho nombramientos se publiquen por las Oplarias

que se repartidos notoria de dho Coletores, firmaron los que favian

con mi el escriv. = Juan del aspien & C. Regulares

Mano de Amador Juan del aspien & C. Regulares

Prolopo de equirabat (Banocho de mendocua) antonio de obiaga

Atomi

Andres de Murat